

# Guía Docente

Modalidad Presencial

## Microeconomía II

Curso 2016/17

**G**rado en Economía



**UCAV**  
[www.ucavila.es](http://www.ucavila.es)





<b>Nombre:</b>	MICROECONOMÍA II
<b>Carácter:</b>	OBLIGATORIA
<b>Código:</b>	30209GE
<b>Curso:</b>	3º
<b>Duración (Semestral/Anual):</b>	SEMESTRAL
<b>Nº Créditos ECTS:</b>	6
<b>Prerrequisitos:</b>	NINGUNO
<b>Responsable docente:</b>	RODOLFO RAMOS MELERO
	Doctor en CC. Económicas y Empresariales (USP-CEU, 2001). Especialización en Economía del Transporte. Líneas de investigación: Regulación Económica y Economía de la UE
<b>Email:</b>	<a href="mailto:rodolfo.ramos@ucavila.es">rodolfo.ramos@ucavila.es</a>
<b>Departamento (Área Departamental):</b>	ECONOMÍA Y EMPRESA
<b>Lengua en la que se imparte:</b>	CASTELLANO
<b>Módulo:</b>	ANÁLISIS ECONÓMICO
<b>Materia:</b>	MICROECONOMÍA

## 2.1. COMPETENCIAS BÁSICAS Y GENERALES

- CB1: que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en economía, que parte de la base de la educación secundaria general, y que se encuentra a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio;
- CB2: que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas económicos que afectan a las sociedades;
- CB3: que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes sobre la situación económica de las regiones para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética;
- CB4: que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado en economía como no especializado;
- CB5: que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía;
- CG-1: Desarrollar la responsabilidad y el compromiso ético con el trabajo buscando siempre la consecución de la calidad.
- CG-3: Ser capaz de adaptarse a los cambios y tomar decisiones con prudencia y coherencia buscando siempre la justicia.
- CG-9: Adquirir y demostrar habilidades de comunicación en las relaciones interpersonales de trabajo en equipo.

## 2.2. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

- Entender el funcionamiento de los mercados (B1).
- Identificar y anticipar problemas económicos relevantes en relación con la asignación de recursos en general, tanto en el ámbito privado como en el público (B5).
- Describir y analizar cualquier aspecto de la realidad económica. (B6).
- Evaluar consecuencias de las distintas alternativas de acción y seleccionar las mejores dados los objetivos (B7).
- Identificar las fuentes de información económica relevante y su contenido (B12).
- Derivar de los datos información económica relevante (B14).
- Comprender el papel del sector público en la economía (B15).
- Realizar análisis críticos sobre la actualidad económica, presentados tanto de forma escrita como oral (B17).
- Desarrollar la capacidad para debatir, haciendo uso de los fundamentos propios de la ciencia económica para exponer los planteamientos personales, rebatir los ajenos y aprender de las aportaciones de otros (B18).

## 2.3. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

- Poder, mediante argumentos o procedimientos elaborados y sustentados por ellos mismos, aplicar sus conocimientos, la comprensión de estos y sus capacidades de resolución de problemas en ámbitos laborales complejos o profesionales y especializados que requieren el uso de ideas creativas e innovadoras.
- Tener la capacidad de recopilar e interpretar datos e informaciones sobre las que fundamentar sus conclusiones incluyendo, cuando sea preciso y pertinente, la reflexión sobre asuntos de índole social, científica o ética en el ámbito de la Microeconomía.

- Saber comunicar a todo tipo de audiencias (especializadas o no) de manera clara y precisa, conocimientos, metodologías, ideas, problemas y soluciones en el ámbito de la Microeconomía.
- Ser capaces de identificar sus propias necesidades formativas en este campo de estudio y entorno laboral o profesional y de organizar su propio aprendizaje con un alto grado de autonomía en todo tipo de contextos (estructurados o no).

3

Contenidos de la asignatura

### 3.1. PROGRAMA

#### Parte I: **TEORÍA DEL COMPORTAMIENTO DEL CONSUMIDOR Y DE LA DEMANDA.**

Tema 1: La conducta del consumidor

Tema 2: La elección del consumidor

Tema 3: La función de demanda del consumidor y la demanda del mercado.

Tema 4: Elección en condiciones de incertidumbre.

#### Parte II: **TEORÍA DE LA PRODUCCIÓN**

Tema 5: La función de producción.

Tema 6: Los costes de producción.

Tema 7: La maximización de los beneficios y la oferta de la empresa competitiva.

#### Parte III: **ANÁLISIS DE LOS MERCADOS COMPETITIVOS.**

Tema 8: Políticas Económicas Públicas. Análisis de la eficiencia.

### 3.2. BIBLIOGRAFÍA

#### BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

- Varian, H.R. (2007): *Microeconomía intermedia: Un enfoque actual*. (7ª Ed.) Antoni Bosch, Barcelona.

- Nicholson, W. (2005): *Microeconomía Intermedia y Aplicaciones (8ª Ed.)*. Thomson.
- Pindyck, R. S. y Rubinfeld, D. L. (2001): *Microeconomía, 5ª Ed.* Pearson Prentice Hall.
- Jorge, J. y González, D. (2012): *Microeconomía II*, Universidad Católica de Ávila.

#### BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

- Carrasco, A., De la Iglesia, C., Huergo, E. (2012): *Microeconomía intermedia, Ejercicios resueltos*. Edición revisada, MacGraw Hill.
- Congregado et al. (2003): *Microeconomía. Cuestiones y problemas resueltos*, Prentice-Hall.
- Frank, R. H. (1999): *Microeconomía y conducta*, McGraw-Hill.
- Varian, H. y Bergstrom, T.C. (2001): *Ejercicios de microeconomía intermedia*, (5ª Ed.). Antoni Bosch Editor.
- Varian, H.R. (1999): *Análisis Microeconómico*, 3ª edición, Antoni Bosch Editor.

La asignatura se desarrollará a través de los siguientes métodos y técnicas generales, que se aplicarán diferencialmente según las características propias de la asignatura:

Relación de actividades:

- **Clase magistral:** mediante la clase magistral el profesor de la asignatura expondrá y explicará a los alumnos los contenidos principales de la misma, fomentando la participación y la opinión crítica de los alumnos.
- **Estudio y resolución de supuestos prácticos:** el alumno resolverá los ejercicios y casos prácticos planteados por el profesor, estudiando con detenimiento todo lo relacionado con las asignaturas que componen la Materia. En esta actividad formativa, el alumno, haciendo uso de los

instrumentos legales necesarios (textos, jurisprudencia, etc.), reflexionará y fundamentará desde un punto de vista jurídico sobre la resolución del mismo. De este modo cabe la posibilidad de que el profesor plantee al alumno un ejercicio consistente en el comentario de un artículo relevante extraído de los medios de comunicación de cuyo contenido se extraigan sólidas bases de fundamentación jurídica motivo de debate; reseñas de resoluciones del Tribunal Constitucional que hayan causado interés mediático, o bien justifiquen su resumen por interés público.

- **Realización de trabajos individuales:** el alumno elegirá entre el temario algún apartado de la Materia que le cause especial interés motivando así su realización. En el trabajo el alumno abordará un tema determinado haciendo uso del material que él considere oportuno y de los recursos bibliográficos recomendados por el profesor, analizando así un aspecto de la Materia en cuestión. El profesor estará, a disposición del alumno para todo aquello que éste pudiera necesitar, y cualquier duda que pudiera surgir en torno al tema elegido.
- **Clases con ordenador en grupo reducido: Taller.** Clases en las que el alumno utiliza el ordenador en el aula de informática (clases de informática, uso de paquetes para la ilustración práctica de la teoría...).
- **Tutorías en grupo reducido: Seminario de Grupo o Taller.** Actividades de proposición y supervisión de trabajos dirigidos, aclaración de dudas sobre teoría, problemas, ejercicios, lecturas u otras tareas propuestas, presentación, exposición, debate comentario de trabajos individuales o
- **Tutorías.** Durante un intervalo de 2 a 4 horas semanales (dependiendo del número de alumnos), fijadas previamente y debidamente comunicada a los estudiantes, éstos tendrán la posibilidad de contactar con el profesor de la asignatura con el fin de plantear dudas, comentar lecturas, trabajos, casos, etc., todo lo cual facilita y redundará en una mejor comprensión de la materia por parte del alumno
- **Estudio personal de la materia:** El estudio individual de la materia es la actividad formativa tradicional por excelencia. Además de los materiales suministrados al alumno que han sido elaborados por el profesorado de la



asignatura, el profesor podrá orientar al alumno en el estudio de la materia con recursos complementarios tipo artículos doctrinales, de opinión, modificaciones legales, sentencias judiciales....

- **Lectura y reflexión personal sobre artículos y páginas web relacionadas:** El profesor indicará a los alumnos algún artículo o página web de interés para que lean y reflexionen sobre él. La reflexión es muy personal y abierta y, por ejemplo, podría consistir en a) una propuesta de actuación o b) una crítica a la tesis del autor o c) implicaciones sobre la situación planteada por el autor, etc.
- **Reflexión grupal:** El profesor propondrá un tema sobre el que los alumnos deben opinar, contrastando información de los distintos medios de comunicación social, valorando fundamentalmente la calidad de la expresión, el manejo de técnicas y figuras lingüísticas que enriquezcan el lenguaje.
- **Tutorías personalizadas:** El profesor pondrá a disposición del alumno un tiempo para que éste pueda plantear cuantas dudas le surjan en el estudio de la materia, pudiendo el docente ilustrar sus explicaciones por medio de ejemplos y cualquier otra orientación de interés para el alumno.
- **Estudio del alumno**
- **Actividades de evaluación:** A lo largo del semestre y de acuerdo al cronograma de la asignatura, se realizarán una serie de actividades de evaluación (cuestionario tipo test, resolución de caos, individualmente y en grupo, etc.) que servirán para la evaluación continua de la asignatura.



La evaluación es un componente fundamental de la formación del alumno. Está compuesta por un examen final escrito y la evaluación continua, que consta de ejercicios y actividades evaluables.

La evaluación de esta asignatura se realiza mediante la media del examen (valorado en un 60%) y la realización de diversas actividades de evaluación continua.

➤ Examen (60 % de la nota final)

La superación de dicho examen constituye un requisito indispensable para la superación de la asignatura. El alumno con nota inferior a 5 se considerará suspenso. El alumno dispondrá de dos convocatorias de examen por curso académico.

No se guardará la nota del examen, si éste estuviera aprobado, para una convocatoria posterior.

➤ Evaluación continua (40% de la nota final)

La superación de la evaluación continua constituye un requisito indispensable para la superación de la asignatura. El alumno deberá realizar ejercicios formativos de los cuales recibirá un feedback. El conjunto de esos ejercicios se agruparán en un trabajo obligatorio que se entregará al final de curso. El alumno debe tener en el trabajo obligatorio al menos un 5 para poder realizar la ponderación de notas. El alumno con nota inferior se considerará suspenso. Además se realizará un apueba parcial tipo test del primer bloque de la asignatura que incluirá ejercicios formativos similares a los realizados en clase y preguntas tipo test. En el caso de tener la evaluación continua superada y no aprobar el examen, se guardará su nota hasta la segunda convocatoria de examen perteneciente al curso académico actual.

Con la no presentación del trabajo obligatorio se considerará suspensa la asignatura, independientemente de la nota obtenida en el examen.

EJERCICIOS Y ACTIVIDADES EVALUABLES	PROPORCIÓN
Trabajo obligatorio	5%
Examen parcial	25%
Ejercicios formativos	10%
Examen final escrito	60%
<b>TOTAL</b>	<b>100%</b>

**Criterios de calificación de la evaluación continua**

Los criterios para la evaluación de la evaluación continua son los siguientes:

ASPECTO DEL TEXTO	CARACT. POSTIVAS	1	0,75	0,5	0,25	0	CARACT. NEGATIVAS
Estructura (orden lógico)	Bien organizado						Sin orden, índice o esquema
Formato	Adecuado						Inadecuado
Objetivos	Fundamentados y claros						No se especifican
Expresión escrita	Corrección gramatical y ortografía						Incorrección y faltas
Metodología	Bien expuesta						Mal o no se explica
Bibliografía	Se utiliza la necesaria						No hay indicios de ello
Terminología	Adecuado uso						Uso inadecuado
Análisis	Corrección						Incorrección
Interpretación	Rigurosa						Defectuosa o inexistente
Conclusión	Existe, clara y correcta						Confusa, errada o ausente
Argumentación	Coherente y acertada						Afirmaciones poco coherentes

6

Apoyo tutorial

Para el apoyo tutorial, el alumno tendrá a su disposición un equipo docente encargado de acompañar al alumno durante toda su andadura en el proceso formativo, prestando una atención personalizada al alumno. Las dos figuras principales son:

**Profesor docente:** encargado de resolver todas las dudas específicas de la asignatura y de informar al alumno de todas las pautas que debe seguir para realizar el estudio de la asignatura.

**Tutor personal o de grupo:** asignado al alumno al iniciar los estudios de Grado y que orienta al alumno tanto en cuestiones académicas como personales.

**Horario de Tutorías del profesor docente:** Lunes y martes de 13h a 15h

7

Horario de la asignatura y Calendario de temas

**Horario de la asignatura:** Lunes de 11 a 12.50h. y martes de 9 a 10.50h.

**Las sesiones** se desarrollarán según la siguiente tabla, en la que se recogen el calendario de temas y las actividades de evaluación:

CONTENIDOS	ACTIVIDADES Y EVALUACIÓN
1ª y 2ª semana	
Presentación y Tema 1	Lección magistral Estudio personal Taller Resolución de casos
3ª-4ª -5ª y 6ª semana	
Temas 2 y 3	Lección magistral Estudio personal Taller Ejercicios formativos
7ª-8ª Semana	
Tema 4	Lección magistral Estudio personal Taller Ejercicios formativos Entrega de ejercicios formativos 5% Al final de la 8ª semana se hará un parcial de los temas vistos. 25%
9ª semana	
Tema 5	Lección magistral Estudio personal

	<p>Taller</p> <p>Ejercicios formativos</p>
10 <sup>a</sup> -11 <sup>a</sup> semana	
Tema 6	<p>Lección magistral</p> <p>Estudio personal</p> <p>Taller</p> <p>Ejercicios formativos</p>
12 <sup>a</sup> semana	
Tema 7	<p>Lección magistral</p> <p>Estudio personal</p> <p>Taller</p> <p>Ejercicios formativos</p>
13 <sup>a</sup> -14 <sup>a</sup> semana	
Tema 8	<p>Lección magistral</p> <p>Estudio personal</p> <p>Ejercicios formativos</p> <p>Entrega de ejercicios formativos 5%</p> <p>Preparación examen final</p>
15 <sup>a</sup> semana	
	<p>Entrega trabajo obligatorio 5%</p> <p>Resolución de dudas</p> <p>Examen final 60%</p>